ARRENDAMEX

ARRENDAMEX ARRENDA

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 12 de junio de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$624,408.00 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

	NU		
	Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
	1	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023
	2	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
	3	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
	4	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
	5	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
	6	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
	7	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
DAMEX	8	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
	9	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
	10	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
	11	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
	12	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
	13	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
	14	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
	15	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
	16	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
ADDE	17	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
HRRE	18	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
	19	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
	20	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
	21	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
	22	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	
	23	\$26,017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025

\$26.017.00 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2025

VDAMEX

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

PAQUETERIA Y MENSAJERIA EL GRAN CAÑON SA DE CV REPRESENTADA POR

24

DARWIN AGUILAR JIMENEZ GANTE 586 COL. LAS CONCHAS, GUADALAJARA, JALISCO 44460

DARWIN AGUILAR IIMENEZ MATIAS ROMERO 662 COL. LAS CONCHAS, GUADALAIARA, IALISCO 44460

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX

ECLANTINA DE LA CANCHA COTTIO

GANTE 586 COL. LAS CONCHAS, GUADALAJARA, JALISCO 44460

ARREND.

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX